



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7818

BUENOS AIRES, 14 NOV 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-012012-14-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FARMANET S.A. (Distribuidora y operador logístico de medicamentos), solicita la limitación y designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7818

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora ADRIANA SOLEDAD LEONE, Documento Nacional de Identidad N° 29.422.039, Matrícula Provincial N° 19.709, como Directora Técnica de la firma FARMANET S.A., con domicilio en la calle Colectora Este de la Ruta Panamericana N° 36.671 (Ruta 9-Km.37,5), Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de agosto del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora MONICA ESTHER PAMPIN, Documento Nacional de Identidad N° 16.766.264, Matrícula Nacional N° 15.758, como Directora Técnica de la firma FARMANET S.A.

es
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

[Handwritten signature]
EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-012012-14-6

DISPOSICIÓN N° 7818
slm

[Handwritten signature]
Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.